



Encuentra tu
Representante



Servicio al ciudadano | Participa

Tr

Agendamiento | Intranet | Búsqueda avanzada

CÁMARA ▾

PROCESO LEGISLATIVO ▾

COMISIONES ▾

PRENSA ▾

AGENCI

Inicio > proyectos-ley > GAS NATURAL

Visitas: 81



Fecha y hora de impresión: 24/03/2026, 06:27 p. m.



GAS NATURAL

ESTADO

Trámite en Plenaria

**Título**

Por medio de la cual se declara el gas natural como energético estratégico para la transición energética y se dictan otras disposiciones

No. de Proyecto**Cámara**

328/2024C

Senado

—

Origen

Cámara

Legislatura

2024-2025

Comisión(es)

Comisión Quinta Constitucional Permanente



Autores Representantes

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Edward Osorio Aguiar, Christian Munir Garcés Aljure, Daniel Carvalho Mejía, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Eduar Alexis Triana Rincón, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jhon Jairo Berrío López, Jorge Méndez Hernández, José Jaime Uscátegui Pastrana, José Octavio Cardona León, Juan Felipe Corzo Álvarez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Carlos Ochoa Tobón, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Mauricio Parodi Díaz, Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Óscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Yenica Sugein Acosta Infante

Autores Senado

María Fernanda Cabal Molina, Paola Andrea Holguín Moreno

Fecha de Radicación

Cámara

18/9/2024

Senado

-

Tipo de ley

Ley Ordinaria

Objeto del proyecto

Declárese el Gas Natural como energético estratégico del País y promuévase la investigación, exploración y explotación y el desarrollo de infraestructura para su transporte y así avanzar eficientemente en el proceso de la Transición Energética y la reducción de las emisiones de carbono.



Observaciones

LOS AUTORES NO PRESENTARON ARCHIVO DIGITAL EDITABLE.

Publicación

Ver Documento
Documento Gaceta
Gaceta No. 1516 del 2024

Primer Debate Cámara



Coordinador(es)

- Óscar Leonardo Villamizar Meneses

Ponentes

- Julio Roberto Salazar Perdomo
- Óscar Leonardo Villamizar Meneses



Publicaciones

- Ponencia Primer Debate:**
 - Gaceta 1847/2024
- Concepto Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**
 - Documento
 - Gaceta 216/2025

Segundo Debate Cámara

Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES



Dirección de correspondencia:

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7
No. 8-68 Primer Piso.

Horario de recepción

correspondencia:

Lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m.,
jornada continua.

Código Postal: 111711

Correo notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@camara.gov.co

PQRSD:

Atención peticiones, quejas, reclamos,
sugerencias y denuncias

Línea Nacional Gratuita:

018000122512

Correo electrónico:

atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

PQRSD: [Sistema derecho de petición \(PQRSD\)](#)

[ciudadano](#)

Atención presencial:

Unidad de

Atención
Ciudadana del Congreso, Calle 11 No.
5 – 60 Nivel 3

Horario de atención al público:

Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Conmutador: (+57) (601) 8770720

Capitolio Nacional: [Calle 10 No. 7- 51](#)

Edificio Nuevo del Congreso: [Carrera 7 No. 8 – 68](#)

Sede Administrativa: [Carrera 8 No. 12- 02](#)

Claustro Santa Clara – Hemeroteca del Congreso:

[Calle 9 No. 8 – 92](#)

Biblioteca Luis Carlos Galán

Sarmiento:

Carrera 6 # 8–94



[Conoce GOV.CO](#)

